COMPAÑÍA TRANSGUAQUIZ S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Gualaquiza, 28 de marzo de 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA TRANSGUAQUIZ S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por intermedio del presente me es grato presentar a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 10 de abril 2014 y el 31 de diciembre-de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisaria Revisora he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en COMPAÑÍA TRANSGUAQUIZ S.A. garantizan la debida Protección de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de la información financiera (contabilidad) corresponde a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma; sin embargo no está por demás recomendar que los valores de gastos deben estar con su respectiva factura y si son con recibos las firmas de los proveedores, en el libro de diario registren únicamente lo pagado, en cuanto a los porcentajes de retención deben fijarse en la tabla vigente de porcentajes de retenciones, además debo indicar que al revisar los balances y estado de resultados esta erróneo la cuenta de comisario y la cuenta otros ingresos en la cual se debería corregir para que cumpla con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y así reflejen razonablemente la situación financiera de la empresa. En cuanto a lo administrativo para gerente y presidente de esta administración se sugiere que procedan a realizar el acta entrega recepción de los documentos, así mismo llevar en orden mes a mes todo movimiento económico, administrativo, que tenga la compañía.

Se recomienda que los gastos de internet, copias sean racionados y justificados con una orden de pedido por parte de los administradores en virtud de que se detecta que son demasiado consumo de internet.

Los estados financieros esto es Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se han preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías lo que esto demuestra una perdida para la compañía en el año 2014 .

De los señores Accionistas:

COMPAÑÍA TRANSGUAQUIZ S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Edith Brito Ordóñez
COMISARIO.